



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – Rº DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

SAN JOSÉ DE METÁN, 1 de febrero de 2022

Expte. Nº 1565/2021

RES-SRMRF Nº 015/2022.

VISTO:

La Resolución SRMRF Nº 001/2022 mediante la cual se designa, a la Est. Luz María Zambrano Siner, DNI. 40.326.510, en el cargo de Auxiliar Estudiantil del Equipo Reducido y Ampliado del Ciclo de Ingreso Universitario (CIU 2022) para desempeñarse en la Sede Regional Sur Metán–Rosario de la Frontera y Extensión J.V. González, con retribución equivalente a Becas de Formación, desde el 1 de febrero y hasta completar los Momento II y Momento III.

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota Nº 13 presentada en Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera la Est. Luz María Zambrano Siner, DNI. 40.326.510, tomó posesión del cargo el día 1 de febrero de 2022.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- Dejar establecido que la Est. Luz María Zambrano Siner, DNI. 40.326.510, tomó posesión en el cargo de Auxiliar Estudiantil del Equipo Reducido y Ampliado del Ciclo de Ingreso Universitario (CIU-2022) para desempeñarse en la Sede Regional Sur Metán–Rosario de la Frontera y Extensión J.V. González, con retribución equivalente a Becas de Formación, el día 1 de febrero de 2022.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Interesada, a Secretaria Académica y Secretaria Administrativa de la UNSa a sus efectos.-

T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS
SECRETARÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - Rº DE LA FRONTERA



Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - Rº DE LA FRONTERA